

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30490 *NOVOCOMP, S.A.*

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 63/2009, de este Juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Daniel Utesa Estorch, contra Novocomp, Sociedad Anónima, sobre ordinario se ha dictado en fecha 2/10/2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 15.484 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente.

Madrid, 2 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090072229-1